

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, MAYO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PROCESO:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
RADICADO:	0500140030052021-0019300.
DECISIÓN:	Reprograma Audiencia.

En el proceso de la referencia y en razón a que la suscrita en la fecha está atendiendo asuntos de naturaleza constitucional, tales como acciones de tutela e incidentes de desacato, surge la necesidad de reprogramar la audiencia en la que se pronunciará la sentencia oral para el **DÍA 16 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2.30:00 P.M.,** ello en consideración de la disponibilidad de agenda.

Por la secretaria entérese oportunamente a los apoderados judiciales sobre la presente reprogramación.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.